

de Inspectores de Hacienda del Estado que figura en el anexo, con expresión de la causa de exclusión.

Conforme a lo establecido en la base 4.1, tanto los aspirantes, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluido en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de los cursos selectivos.

Madrid, 9 de abril de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
42.852.437	Bautista Jiménez, Luis.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.
30.543.955	Cuesta Aguilar, Francisco.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.
5.908.636	Esteban Izquierdo, María Luisa.	No cumplir el requisito exigido en la base 2.1 de la convocatoria.
2.542.626	González Betamcort, Beatriz	No cumplir el requisito exigido en la base 2.1 de la convocatoria.
46.035.912	Hernández Pascual, Andrés.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.
7.224.722	Hurtado Arcos, Ramón.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.
33.305.144	Méndez Fernández, Carmen.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.
7.016.370	Morales Domínguez, Luisa María.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.
42.867.928	Pasquau Nieto, Luis F.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.
52.620.789	Pérez Monjardín, Cristóbal.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.
9.375.088	Rubio Menéndez, Juan Javier.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.
9.723.004	Torre Alonso, Fernando de la.	No cumplir el requisito recogido en la base 2.1 de la convocatoria.

7511 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2002, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 27 de junio de 2000, para la integración en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o para la adquisición de una segunda especialidad.*

El artículo 57 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, ha venido a separar los Cuerpos integrados en su día en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, si bien integra en un solo Cuerpo, con dos especialidades, a los antiguos Inspectores Finan-

cieros y Tributarios e Inspectores de Aduanas. El citado artículo crea el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, como Cuerpo adscrito a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, creando en su apartado cuarto, las especialidades de Inspección Financiera y Tributaria y de inspección de aduanas e Impuestos Especiales del mismo Cuerpo.

La Ley 66/1997 prevé la integración de los funcionarios pertenecientes al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado en los tres nuevos Cuerpos que el mencionado artículo 57 crea, en función del cuál fuese la especialidad a la que dichos funcionarios estuviesen adscritos. Sin embargo, el apartado cinco del mismo artículo obliga a la Agencia Estatal de Administración Tributaria a convocar, en un plazo no superior a cuatro años desde la entrada en vigor de la Ley, las pruebas selectivas necesarias para que los funcionarios del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, que hayan sido nombrados como funcionarios de carrera en dicho Cuerpo con posterioridad al 1 de agosto de 1990, puedan acceder a un Cuerpo de los creados en esta Ley, distinto al de integración o, en su caso, adquirir la especialidad restante del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. También podrán participar en las pruebas selectivas los funcionarios nombrados en los nuevos Cuerpos, en los términos previstos en el artículo 57.ocho de la Ley 66/1997.

Por Resolución de 27 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se convocaron el segundo y tercer procesos selectivos para la integración en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o para la adquisición de una segunda especialidad.

Finalizado el tercer proceso selectivo, y vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador, así como lo previsto en la base 6 de la convocatoria, esta Dirección General resuelve:

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes aprobados, por el orden de puntuación obtenida, con indicación de documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
1	75.011.278-K	Jurado Borrego, María Pilar	90,8692
2	2.518.471-V	Baena Salamanca, José Francisco .	90,8379
3	27.442.875-B	Fuente Álvarez, Pedro	90,2418
4	2.602.283-V	García Amorós, Carmen	90,1951
5	24.378.951-D	Pujol Sánchez, Jaime	90,0137
6	50.294.683-P	Sánchez Carreño, Juan Carlos	89,9486
7	8.960.423-Z	Llorente Sanz, Ana María	89,6075
8	50.299.835-P	García Escribano, María Concepción	88,6016
9	4.573.724-J	Guardia Lasa, María José	87,8146
10	39.331.771-T	Monill Serra, Antonio	87,3695
11	33.500.140-L	Villanueva Orea, Esther	87,3140
12	17.847.036-W	Hernández Magdalena, Juan José .	87,2802
13	50.302.196-T	Tribiño del Barrio, María Fuencisla.	87,0514
14	11.936.550-X	Ganado López, Marta	86,6538
15	16.498.978-C	Pérez Gil, Ángel Francisco	86,6047
16	43.014.504-L	Cañellas Mut, Arnaldo	86,3085
17	17.999.796-L	Bolea Rubio, Félix María	86,1113
18	50.421.364-M	Pérez Pérez, José Alberto	86,0124
19	12.366.845-K	Aguado Tejido, María Inmaculada.	85,9615
20	18.932.905-H	Pascual Serrano, Alfredo Juan	85,8000

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación
21	819.572-J	Sáenz de Ormijana Valdés, María Pilar	85,7692
22	32.409.364-H	Lage Ferrón, María Consuelo	85,7349
23	37.369.007-X	Turiel López, Víctor	85,7129
24	7.853.854-K	Sánchez Pérez, Manuel	85,5178
25	25.143.791-F	Santacruz Blanco, Juan	85,4000
26	42.992.854-N	Morey Aguirre, Miguel	85,1281
27	27.298.051-H	Mateos Cepeda, Amelia	84,9931
28	7.866.057-B	Lastra Leralta, Georgina de la	84,4146
29	32.639.873-K	Soto Peña, María Inmaculada	84,2788
30	1.102.345-R	Renales Salinero, María Pilar	84,2514
31	34.020.434-F	Ruiz Bocanegra, Francisco	83,9973
32	13.915.264-B	Coterillo Marcos, Elena	83,7879
33	21.446.251-Q	Ortiz García, Margarita	83,7794
34	5.248.604-G	Arias de la Vega, María Milagro	83,6915
35	694.304-A	Piñón Gorricho, María Jesús	83,6607
36	12.324.775-H	Martín Meléndez, María Gemma	82,6997
37	33.318.792 ^a	Follana Neira, Blanca María	82,6860
38	70.502.807-X	Rodríguez Martínez, Manuel	82,4107
39	28.876.475-K	Victoria Sánchez, Antonio	82,1538
40	5.202.494-D	Fernández Alegría, Ignacio	82,0937
41	18.386.739-X	Herrero Gómez, Emilio	82,0604
42	33.861.749-E	González Tallón, José Miguel	82,0330
43	50.810.345-X	Piedras Camacho, Francisco	81,8940
44	2.832.825-F	García-Sotoca Oliva, Juan Pedro	81,8616
45	50.830.030-F	García Pedraza, Javier	81,6115
46	40.876.038-R	Mola Pejuán, Ana María	81,5978
47	9.376.406-L	Pérez Ron, Montserrat	81,4382
48	40.433.482-B	Lozano Aragües, Ricardo	81,1250
49	51.607.177-F	Cañas Navarro, Pedro	80,9670
50	2.212.136-L	Sanz Velasco, M. Mar	80,6719
51	13.071.310-L	Arce Alonso, Jesús Vicente	80,3929
52	5.397.878-L	Huidobro Pérez-Villamil, Virginia	80,0000
53	34.943.724-P	Sánchez Seco, Luis	79,9863
54	12.740.975-X	Gutiérrez Estébanez, Milagros	79,8599
55	415.231-N	Nieto Miranda, Carlos	79,5868
56	7.839.785-M	Cabrera Blanco, Carlos	79,4904
57	13.107.066-X	González Primo, M. Covadonga	79,3626
58	16.259.266-Z	Martínez de Guereñu Gómez de Seco, I.	79,3411
59	75.415.419-Y	Robles Gómez, Isabel	78,6984
60	24.207.772-L	Jerez Martínez, Manuel	78,4849
61	41.080.568-S	López Alberts, Hernán	77,7066
62	19.849.205-K	Herrero Aparicio, Francisco Javier	77,5879
63	25.142.620-D	Burillo Pacheco, Raúl	77,3967
64	50.720.324-B	Sierra López-Belmonte, Luis	76,8871
65	22.527.667-H	Llopis Crespo, Emilio José	76,3795
66	51.355.659-V	Baldominos Agraz, David	76,0343
67	76.406.797-S	Doval Lorente, José Luis	75,7989
68	35.301.752-H	Revenga Portela, Carlos	75,7852
69	2.159.291-M	Sanz Montero, Dámaso	73,5769
70	18.012.359-R	San Román Ascaso, Francisco Javier	73,4091
71	27.303.038-Z	Romero de las Cuevas, Francisco J.	72,1901
72	24.208.927-R	García-Villanova Ruiz, Ignacio	70,0964

Canales y Puertos del Estado, convocadas por Orden de 27 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1. de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados por el sistema general de acceso libre, por orden de puntuación obtenida y con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto en la base 8.1. de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, la documentación prevista en dicha base, al objeto de poder proceder a su nombramiento como funcionarios en prácticas.

Tercero.—Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 9 de abril de 2002.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), la Subdirectora general de Recursos Humanos, María del Pilar Aizpún Ponzán.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación de aprobados en la fase de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, convocadas por Orden de 20 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio)

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
Hernández de la Torre Belda, Beltrán	2.542.639	74,56
Merino Rodríguez, Javier	2.907.749	72,80
López Sánchez, Joaquín José	32.816.117	72,56
Fernández García-Obledo, Ester	50.316.084	72,21
González Martínez, José Carlos	5.427.614	69,23
García Serrano, Juan Alberto	33.510.856	69,00
García Fletcher, Ana Patricia	4.844.202	68,62
Tello Blasco, Cristina María	50.106.805	66,60
Domínguez Lucena, Ezequiel	50.729.329	63,02
Barios Baquero, Juan José	43.743.083	62,97
Cendrero Agenjo, Benjamín	50.193.074	62,46
Torres Abril, Víctor Manuel	44.255.053	60,57
Lorente Velázquez-Gaztelu, Paloma ..	2.629.997	57,01

MINISTERIO DE FOMENTO

7512 RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2002, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Finalizadas las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos,

7513 RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2002, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en las fases de concurso y de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Finalizadas las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en